

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 12 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, por el que publican actos administrativos relativos a procedimientos disciplinarios en materia del personal perteneciente a centros docentes.

Por Resolución del Delegado Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga de fecha de 31 de mayo de 2024, se procede a incoar expediente disciplinario con expediente 2024/35/6 ampliado y acumulado por Resolución del mismo órgano con fecha de 17 de octubre a la interesada con DNI: 44201854-V.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 34.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero (BOE de 17 de enero), habiéndose intentado sin efecto la notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a citarle a Vd. para que comparezca, provisto de su DNI, el 27 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, en la sede de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, sita en Avda. Aurora, 47, Edificio Servicios Múltiples, 29007, Málaga, en el Despacho 1312 de la inspectora instructora del presente expediente administrativo O.V.G.R., a efectos de tomarle declaración sobre los hechos que han dado lugar a la incoación del citado expediente disciplinario.

De no ser posible su presentación por causas totalmente justificadas, en el lugar, fecha y hora indicados, debiendo comunicarlo por escrito a la mayor brevedad, aportando la documentación justificativa de dicha imposibilidad, a la dirección que se indica y a la atención de esa instructora, se le indica que, de no comparecer, se continuará la tramitación del procedimiento.

Málaga, 12 de marzo de 2025.- El Delegado, Miguel Briones Artacho.